INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO "DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ" PROFESORADO EN INGLES

SELECCION DOCENTE PARA DESIGNAR PROFESORES SUPLENTES EN LAS SIGUIENTES CATEDRAS CUATRIMESTRALES:

ADQUISICIÓN DE LA LENGUA MATERNA Y EXTRANJERA – 3°B TT - 3HS (1°CUAT)

HORARIO: Miércoles 16:10 a 18:10hs

ADQUISICIÓN DE LA LENGUA MATERNA Y EXTRANJERA – 3°D TV - 3HS (2°CUAT)

HORARIO: Miércoles 20:50 a 22:50hs

JURADO: GABRIELE - SABATO - PAMPILLO (SUPLE. RODRIGUEZ, S.)

CONSULTAR NUEVO REGLAMENTO DE SELECCION DOCENTE Y DOCUMENTACION A PRESENTAR

"EL CURRICULUM Y LA PROPUESTA DE TRABAJO DEBERAN SER PRESENTADAS DE ACUERDO CON LOS ANEXOS I Y II DEL REGLAMENTO DE SELECCIÓN DOCENTE, DE LO CONTRARIO NO SERAN EVALUADOS"

LA INSCRIPCIÓN SERA ONLINE DESDE EL 03/06 AL 11/06

En vista al DECNU-2020-875-APN-PTE, las Selecciones se realizarán de la siguiente manera:

- 1) La publicación será de 7 días previos a la inscripción, la misma se realizará de forma virtual a la casilla de correo inscripcion.seleccionesjyg@gmail.com
- 2) Los postulantes en el **ASUNTO** deben colocar el nombre completo de la asignatura, comisión, turno y departamento.
- 3) En el cuerpo del mail deben adjuntar en **PDF** el Currículum Vitae completo con la documentación y el **PDF** del Proyecto de trabajo y Declaración Jurada Anexo III
- 4) La citación a coloquio y/o notificación de dictamen se realizará a través de la casilla notificacionselecciones.jvg@gmail.com. En la misma se les informará oportunamente del turno que se les asigna para presentarse a rendir el coloquio y/o notificarse del dictamen en la Institución.
- 5) El día de la notificación de dictamen deberán entregar la documentación impresa, solicitada para la inscripción y deberá traer los originales y fotocopias de los títulos para su control.

Se informa que el Art. 8 de la RESOL-2021-517-GCABA-SSCDOC establece que en cada participación de acto público, proceso eleccionario o propuestas de designación efectuada por normativas específicas, el docente postulante para el cargo interino o suplente deberá suscribir y entregar una Declaración Jurada, que como Anexo III (IF-2021-05561157-GCABADGPDYND) forma parte integrante de la presente, de donde surja que no se encuentra incluido de manera preexistente en alguna de las causales previstas para la solicitud de permisos mencionadas en el Decreto Nº 147/20 y modificatorios y la Resolución Nº 622-GCABA-SSGRH/20 y modificatorias.

ANEXO III – RESOL-2021-517-GCABA-SSCDOC DECLARACIÓN JURADA

| 2021, | u Autono | na de bi | denos Alles, a | ios dias de | ei mes de | del ano |
|--|--|--|--|--|--|--|
| | uscribe | - | | | | CUIL |
| con | | domi | cilio | real | | en |
| Teléfono | celula | r _ | | *************************************** | teléfono | fijo |
| manera pree ninguna de extraordinar al lugar de Resolución l El/la que su responsabili cualquier fa | ente man existente de las caus ios trabajo n Nº 622-Go iscribe, m dad civil, ilsedad, o mulario. A sedad, on o de la info | ifiesto co con sales pre nenciona CABA-SS nanifiesta penal pmisión u Asimismo nisión u pormación | evistas para la dos en el Dec GGRH/20 y mod en calidad de y administrativ u ocultamiento o carecerá de v declarada. | declaración jura solicitud de p reto Nº 147/20 dificatorias. declaración ju va que pudien de la informa alidez toda des | permisos de a D y modificator Irada y asume an correspondación contenid | ausencia rios y la e toda la der, por la en el |
| FECHA | | | | | | |

ADQUISICION DE LENGUA MATERNA Y EXTRANJERA

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

• Conocer distintas posiciones teóricas en lo relativo a la naturaleza del lenguaje y su adquisición,

en tanto lengua materna y en tanto lengua extranjera, y establezca diferencias y similitudes entre

ambos procesos, valorando los aportes de la escuela chomskiana al estudio del lenguaje y de los

procesos de adquisición de la lengua materna;

• Establecer relaciones entre los modelos lingüísticos y los modelos y teorías de adquisición de

lengua extranjera, focalizándose en los distintos aspectos que atraviesan el concepto de

interlengua, para formular hipótesis sobre el estadío de la interlengua de sus alumnos y la

incidencia de los factores personales;

• Identificar y analizar los factores lingüísticos y psicolingüísticos que intervienen en las opciones

pedagógicas que se presentan en el aprendizaje/adquisición de la segunda lengua en el aula, de

modo de desarrollar herramientas para comprender y evaluar críticamente el fundamento de sus

propias prácticas como docente de lengua extranjera, así como las diferentes tendencias y textos

de distintos autores

Contenidos mínimos

| Adquisición de lengua materna/primera lengua: El innatismo (enfoque |
|---|
| chomskiano). Posiciones |
| alternativas. Etapas observables del desarrollo de la lengua nativa. La hipótesis |
| del período crítico. |
| □ Adquisición de una segunda lengua / lengua extranjera: Teorías y modelos |
| de adquisición de |
| una lengua extranjera. La adquisición como construcción de la interlengua. |
| Etapas observables del |
| desarrollo de la lengua segunda/extranjera. El modelo de monitoreo. La |
| hipótesis del período |
| crítico. Las variables individuales del aprendiz. La adquisición como proceso |
| cognitivo y su |
| desarrollo en el aula. |